

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1,50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5,50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 16 de Octubre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.988

Dentro y fuera DE LAS CORTES

Al empezar a funcionar hoy las Cortes, fácil es advertir que la atención está en primer término fija en las dificultades y en los trastornos que están promoviendo la cuestión obrera y las pasiones religiosas.

En el actual momento despierta más interés lo que ocurre fuera que lo que pueda pasar dentro de las Cortes; y aunque las cosas han de variar cuando se sosieguen los ánimos, donde están alterados, y desaparecen las huelgas en trámite, por de pronto la realidad de las cosas es la que dejamos apuntada.

Otras veces, al inaugurarse un período parlamentario, se reunían previamente los partidos, y se pregonaban sus propósitos y aspiraciones.

Ahora se abren las Cortes en una atmósfera de pasividad que no sabemos si atribuir a escepticismo ó a falta de ideas claras que oponer a las soluciones del Gobierno.

Los problemas planteados son, a la verdad, difíciles; y aunque el partido liberal no ha logrado calmar las pasiones en aquel grado que apetecerían los temperamentos más sosegados, nadie podría asegurar que variando de método habrían acabado las huelgas y podrían celebrarse jubileos sin desórdenes y todos seríamos modelo de circunspección y de senatez.

Por el contrario, lo probable es que la herida se encontrará más en manos de otros partidos, como ya se vio en días no lejanos.

Sea lo que fuere, no se estiman las actuales circunstancias para cambios políticos más ó menos hondos, aunque sí se considera por todas las personas juiciosas que si la intranquilidad y la perturbación del orden se prolongan, concluirían por causar un malestar que, siendo dañoso para la vida normal de la nación, quebrantarían la autoridad del Gobierno; el cual, si es justo que respete la libertad del trabajo, no debe tolerar que media docena de audaces se impongan a la masa obrera, que generalmente se precipita en estos conflictos sin calcular el daño que a sí misma se infiere.

Volviendo ahora a la vida del Gobierno en las Cortes, es nuestra opinión que, si la mayoría se mantiene disciplinada, serán por ahora ineficaces los trabajos de las oposiciones.

Tan evidente es esta observación, que los enemigos más rencorosos del Sr. Sagasta tienen puestas todas sus esperanzas en lo que pueda hacer la mayoría.

DECRETOS DE HACIENDA

Las obligaciones de Aduanas.—Pagarés del Banco Hipotecario.

La Gaceta publica hoy, entre otros, tres decretos del ministerio de Hacienda, cuya importancia se justifica en un razonado preámbulo. Manifiesta el ministro que las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de 1896, constituyeron una deuda de carácter puramente transitorio por las circunstancias extraordinarias en que se contrajo, siendo indudable que una vez pasadas éstas, era necesaria su transformación en otra clase de deuda arreglada a la normalidad del estado económico del país, ó el reembolso de su importe en metálico a sus tenedores.

Este fué el motivo por el cual el real decreto de 19 de Mayo de 1900 dispuso la conversión de dichos valores en la Deuda amortizable al 5 por 100; pero habiéndose dado a esta conversión carácter voluntario, quedó sin acudir a ella la relativamente exigua cantidad de pesetas nominales 26.921.000, cuya mayor parte es probable se halle en manos de personalidades jurídicas que no tengan la libre y completa administración de sus bienes, y se encuentren, por tanto, sin las facultades necesarias para acordar en el acto ó en período muy breve la conversión.

Esa pequeña cantidad de deuda del Tesoro resulta devengando un interés demasiado crecido en relación a las demás deudas nacionales, y no hay motivo para

que se abone por ella 4'92 por 100 de interés anual, cuando los fondos que representan la diferencia por exceso de los ingresos sobre los pagos del Estado que se hallan en la cuenta corriente del Banco de España sólo devengan a favor del Tesoro 3 por 100 anual, siendo probable además que este tipo quede reducido en plazo no lejano.

Ahora bien: usando de la facultad que siempre tiene el Estado de pagar sus deudas, siempre que lo haga a la par, el Gobierno ha creído llegado el momento de evitar ese quebranto al Tesoro, llamando a cancelación dicha deuda, con lo que se obtiene una economía anual de 516.883 pesetas con 20 céntimos, representada por la diferencia entre el aludido 3 por 100 que abona el Banco al Tesoro por las existencias que del mismo conserva en sus cajas, y el 4'92 por 100 que devengan las obligaciones que se cancelan.

Per otro de los decretos a que hacemos referencia, se concede el crédito necesario para efectuar la indicada cancelación.

El tercero de los decretos mencionados está inspirado en análogos propósitos que los anteriores, y su objeto es también solventar en lo posible las obligaciones del Estado. Per él se concede un crédito extraordinario para satisfacer al Banco Hipotecario el importe de los pagarés devueltos sin realizar desde 1.º de Julio de 1898 a 31 de Diciembre de 1900.

He aquí la parte dispositiva de dichos decretos:

Cancelación de las obligaciones de Aduanas.

Artículo 1.º El día 15 del mes de Noviembre próximo quedarán retiradas de la circulación las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas que dejaron de presentarse a la conversión por Deuda amortizable al 5 por 100, emitida con arreglo a la ley de 2 de Agosto de 1899 y real decreto de 19 de Mayo de 1900.

Art. 2.º Los tenedores de las expresadas obligaciones sobre la renta de Aduanas, podrán presentar dichos valores para su cobro por su valor nominal, desde dicho día 15 de Noviembre próximo.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Crédito para la cancelación de las obligaciones de Aduanas.

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 26.921.000 pesetas a un capítulo adicional de la sección 3.ª «Obligaciones generales del Estado», «Deuda del Tesoro», del presupuesto corriente, «Para satisfacer a la par las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas», que han de retirarse de la circulación, conforme a lo dispuesto en real decreto de esta fecha.

Art. 2.º El importe de dicho crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos presupuestos que se realicen sobre las obligaciones que se satisfagan, y, en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Pagarés del Banco Hipotecario

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 26.921.000 pesetas a un capítulo adicional de la sección 9.ª «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», del presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondiente al actual año económico 1901, para satisfacer al Banco Hipotecario de España el importe de los pagarés de bienes desamortizados devueltos sin realizar desde 1.º de Julio de 1898 a 31 de Diciembre de 1900.

Art. 2.º El importe del mencionado crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y, en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

LA PESCA EN GALICIA

Disgusto en Vigo.—Mitin y manifestación.

Vigo 15 (4 tarde). Se ha celebrado un mitin en el teatro Rosalía Castro, pidiendo la libertad de la pesca.

La Cámara de Comercio ha dirigido una alocución, rogando el cierre de tiendas. Este se ha verificado unánime y general en todo Vigo.

Las fábricas también han cerrado, paralizándose las faenas en los muelles y mercados.

El Ayuntamiento ha convocado a sesión extraordinaria.

Los fabricantes de las rías Arosa y Vigo han convenido en el paro general de las industrias de pesca.—Villaverde.

Estas noticias las amplía y completa el correspondiente de El Imparcial en estos términos:

«Vigo 15.—El presidente de la Cámara de Comercio explicó el motivo de la convocatoria, que no era otro que protestar de los proyectos que se atribuyen al Gobierno de restringir la pesca por el procedimiento de la traña.

D. Eduardo Iglesias, jefe del partido liberal, dice que es necesario defenderse de los apasionamientos de los defensores de la traña. «El enemigo es poderoso—añade—vayamos todos contra él».

Una voz desde las galerías: «Si es necesario vamos a la guerra!»

El orador contesta: «Todo se acabará.»

D. José Ramón Carbera, presidente de la Cámara de Comercio de Vigo, dice que por la influencia de algún personaje enemigo de Vigo (alude al Sr. Montero Ríos), se quiere dar un bofetón a este pueblo, y debemos defendernos.

El zapatero Antonio Rodríguez pide la palabra desde las butacas, y se le concede. Dice:

«La petición de Vigo es justa. Propongo

que el Ayuntamiento y los demás representantes del pueblo envíen sus dimisiones a nuestro diputado Sr. Urzáiz, para que éste, con la suya, entregue todas al Gobierno, diciendo: «¡Aquí está Vigo para todo.» (Aplausos).

Dióse lectura y fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Vigo protesta contra la resolución restrictiva de los límites de la pesca por traña, aparejo legal, legítimamente adquirido, medida que atenta al derecho de propiedad y a la libertad del pueblo.

Segunda. Vigo se considera postergado, lesionado en su dignidad y en sus intereses, reclamando justicia y reparación y declinando toda responsabilidad, ya que se le ha colocado en una situación excepcionalmente crítica.

Tercera. Vigo ofreció soluciones de concordia que no aceptaron ni los jefes, ni el Gobierno tomó en consideración.

Cuarta. Vigo se ve en la necesidad de que se paralice todas las industrias relacionadas con la pesca, y se abstendrá de comprar sardina mientras no varíen las circunstancias.

Quinta. Se invita a los demás establecimientos a que cierren en señal de disgusto.

Terminan las conclusiones invitando al Ayuntamiento a dimitir.

La manifestación

Terminado el mitin, se organizó una manifestación, a la que concurrieron unas tres mil personas. Presidíala la junta del mitin, llevando al frente una bandera con los colores de Vigo, con las inscripciones siguientes: «¡Viva Vigo! ¡Viva la libertad del trabajo!»

Los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento, donde se celebraba sesión extraordinaria.

Subió al salón de sesiones una comisión para exponer los deseos de los manifestantes y la necesidad de defenderse contra la ruina de la industria viguesa. Después entregó las conclusiones aprobadas en el mitin, y terminó pidiendo la dimisión del Ayuntamiento.

Contestó el alcalde felicitándose del orden observado en el mitin y en la manifestación, añadiendo que el Ayuntamiento no olvida que fué elegido por el pueblo, y que, acatando su voluntad, dimitirá cuando llegue al momento oportuno y estará siempre al lado de los intereses de Vigo. Prometió telegrafiar al Gobierno el relato de los sucesos y el desmo de los vigueses.

El alcalde salió después al balcón del Ayuntamiento, diciendo a los manifestantes que estaba por completo identificado con las aspiraciones defendidas en el mitin.

LOS DESÓRDENES DE SEVILLA

Aspecto de Sevilla

Sevilla 15.—La población ofrece un aspecto tristísimo.

Las plazas y calles principales están concurridas en campamentos.

Continúan cerrados los comercios, los talleres y las fábricas.

Las obras particulares, los trabajos del Municipio y las faenas del muelle están paralizadas, determinando esto último un gravísimo quebranto para el tráfico marítimo.

Las cigarreras han entrado en la fábrica protegidas por fuerzas de caballería.

En el Banco de España se ha reforzado la guardia.

Retenes de tropa defienden las tahonas.

En la Universidad

Esta mañana un grupo de revoltosos se situó frente a la Universidad para impedir que los estudiantes entraran en sus clases.

Los escolares se resistieron, y de ello surgió una colisión entre los dos bandos. Se dice que para evitar actos de la naturaleza del hoy ha ordenado el rector que mañana no haya clases.

Ataque a las tahonas

Durante la madrugada varios grupos de amotinados asaltaron un horno de la calle Baena y otros situados en el centro de la población, para impedir la elaboración del pan.

Los revoltosos iban armados de garrotes.

Las tropas acudieron prontamente, dispersando los grupos.

La elaboración del pan en todas las tahonas se ha hecho con grandes dificultades.

La guardia municipal acudió esta mañana a la estación de San Bernardo a proteger a los panaderos que venían de Alcalá.

La venta y el reparto del pan se ha hecho en el Ayuntamiento.

La panadería de la calle del Coliseo ha sido asaltada, defendiéndola la tropa.

Ataque a un convento.—Heridos.

A las nueve de la mañana, un grupo de exaltados se dirigió al convento del Espíritu Santo, apedreándolo y rompiendo los cristales.

Los amotinados llevaron después un montón de leña de una casa próxima, lo pusieron en las puertas del convento, lo rociaron con petróleo y lo pusieron fuego.

Era inmensa el pánico entre la comunidad, que temió perecer entre las llamas.

Poco después llegó una compañía del regimiento infantería de Granada, y disolvió los grupos.

Cuando las tropas disolvían los grupos de los sitiadores del convento del Espíritu Santo, uno disparó un tiro de perdigones, hiriendo gravemente al niño Joaquín Hevia Rodríguez, de ocho años, que estaba en un balcón de su casa.

El incendio del convento fué sofocado sin que hubiera en él desgracias.

La puerta quedó carbonizada completamente.

También ha resultado herido gravemente de un balazo en el muelle izquierdo, Antonio Justo Cabeza, de diecinueve años.

También fué herido de gravedad Rafael Castillo, en el antebrazo derecho. Hubo algunos más heridos y contusos de pedradas.

Momentos después eran ocupadas militarmente la plaza de San Juan de Palma y

la del Espíritu Santo, así como también las calles inmediatas.

En ellas disolvieron las tropas nutridos grupos de huelguistas, que fueron a refugiarse en los centros obreros.

Contra un periódico

En la redacción del periódico católico El Correo de Andalucía se presentó un grupo pidiendo que cesaran los trabajos.

No se accedió. El director del periódico pidió fuerzas al capitán general.

Quedó custodiando la redacción una sección de treinta hombres de infantería.

Los Círculos Obreros

La Cámara obrera ha acordado cerrar aquel Centro mientras duren los sucesos actuales, suspender toda reunión y ponerse incondicionalmente al lado del orden social, haciendo constar que el obrero sólo encontrará verdaderas soluciones mediante reformas meditadas y juiciosas, aceptando el salvador principio de la armonía entre el capital y el trabajo por la creación de Jurados mixtos de patronos y obreros.

La Asociación de cargadores del muelle ha manifestado que no ha intervenido en los desórdenes y que abriga el propósito de que los obreros que la componen acudan de nuevo a reanudar su trabajo.

Los Centros Obreros están desiertos.

Esta noche el juzgado se ha presentado en dos ellos y los ha cerrado, sellando sus puertas.

El capitán general y los periodistas.

En la Capitanía general se han reunido los directores de los periódicos de Sevilla, convocados por el general Luque.

Este manifestó que podía afirmarse que el movimiento obedecía a trabajos de los agitadores anarquistas.

Dijo que no envolvían los sucesos extraordinaria gravedad, no produciéndose hecho alguno que dé lugar a una gran alarma.

Añadió que será enérgico para reprimir los desórdenes y hacer que se respete la libertad del trabajo y la tranquilidad del vecindario.

Protegerá los derechos de todos y hará que se cumpla la ley.

Comunicó que había ordenado el cierre de los centros sociales obreros, y tomado precauciones para que no ofrezca dificultad la provisión de subsistencias.

Terminó diciendo que dejará a la prensa que haga con libertad sus informaciones, y que emita sus ideas con la discreción y el buen sentido que de ella espera.

Hubieron después algunos representantes de la prensa, ofreciendo su concurso al general para contribuir a la defensa del orden social.

Los periodistas se retiraron satisfechos de las manifestaciones del capitán general.

Otro conato de incendio.—Los tranvías.—Precauciones.

Esta tarde las turbas han tratado de incendiar la residencia de las religiosas dominicas dedicadas a la enseñanza.

Fuerzas de ingenieros impidieron que se realizara tal acto de salvajismo, dispersando los grupos.

Han sido apedreados algunos tranvías, y los pocos que circulan van custodiados por parejas de la benemérita y de la guardia municipal.

A última hora de la tarde un numeroso grupo de obreros fué a la plaza de Jáuregui, intentando levantar los rails del tranvía. Una sección de caballería disolvió sabie en mano a los grupos.

Los jefes de los cuerpos de la guarnición han acudido a la Capitanía general, convocados a una reunión por el general Luque.

Este les ha comunicado órdenes muy severas, que deberán ponerse en práctica inmediatamente.

A fin de aumentar el contingente de la guarnición de Sevilla, por si fuera necesario, han llegado 150 soldados del regimiento de caballería de Sagunto.

Para garantizar la fabricación del pan se ha oficiado al alcalde de Alcalá para que en este pueblo se elabore la mayor cantidad posible. De las guarniciones de Cádiz, Córdoba y Jerez vendrán todos los soldados que sepan el oficio de panaderos.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la presidencia terminó después de las nueve y media de la noche.

La nota oficiosa facilitada a la prensa, dice así:

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo a las cinco.

Fué aprobada la distribución de fondos para el mes corriente.

El ministro de la Gobernación dió lectura de varios telegramas del gobernador de Sevilla, referentes a los sucesos que allí tienen lugar.

El Consejo volvió a estudiar detenidamente el conflicto pendiente en las rías bajas de Galicia, con ocasión de la pesca de la sardina, y acordó aprobar el proyecto de real orden, formulado por el señor ministro de Marina, sobre las bases que fueron acordadas en el último Consejo.

El duque de Veragua sometió a la consideración del Consejo el proyecto de decreto estableciendo una dirección general de navegación e industrias marítimas en su departamento, y expuso en líneas generales las modificaciones que introducirá en los servicios de los arsenales.

El Consejo examinó las reformas llevadas a cabo por todos y cada uno de los ministros en sus respectivos presupuestos, y también se ocupó de las próximas tareas parlamentarias.

El ministro de Marina leyó la minuta de la real orden que ha redactado en consonancia con los acuerdos del último Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta, al tratarse de este asunto, hizo referencia a la conferencia que había celebrado con el Sr. Montero Ríos.

Después de amplia discusión, quedó aprobada por el Consejo.

Lo más esencial de la real orden que se dió, será permitir la pesca con traña desde las islas Cies, y disponer que el 15 de Abril próximo se constituya la comisión mixta que ha de determinar cómo y cuándo se haya de pescar.

Esta disposición será publicada en breve en la Gaceta.

Los Presupuestos

Dió cuenta el ministro de Hacienda del examen hecho de las modificaciones que sus compañeros proponen en los Presupuestos de sus respectivos departamentos.

Según el examen comparativo hecho por la Intervención general, resulta que en dichas modificaciones se incluyen, sin contar los 28 millones destinados al pago de los maestros, aumentos de gastos que ascienden próximamente a veinte millones de pesetas con relación a los Presupuestos actuales.

El Sr. Urzáiz expuso las razones, ya muy conocidas, de su oposición a los aumentos de gastos que no sean absolutamente indispensables, manifestando también que no crearía tampoco serio y formal consignar partidas de servicios ordinarios que no tuvieran la necesaria dotación y fiera preciso más tarde acudir a suplementos de crédito.

Con este motivo se hicieron observaciones respecto a la necesidad de tales ó cuales aumentos, mostrándose el jefe del Gobierno en un todo conforme con el criterio del ministro de Hacienda.

Como la discusión se prolongase largo tiempo, el Sr. Sagasta propuso que cada ministro tenga una conferencia con el de Hacienda para ultimar las cifras de los respectivos presupuestos parciales, y una vez hecha la selección de las modificaciones que deban subsistir, envíe al Sr. Urzáiz al Congreso, probablemente el lunes, la comunicación acordada en anteriores Consejos.

Acordado lo propuesto por el jefe del Gobierno, hoy mismo empezarán estas conferencias.

Proyectos de Marina

Se autorizó al ministro de Marina para llevar a las Cortes un proyecto de ley creando una Dirección de Navegación y Comercio marítimos, conforme a las bases acordadas por la ponencia.

El duque de Veragua expuso las líneas generales de un proyecto reorganizando los arsenales, proyecto que quedó pendiente de exámen para otro Consejo.

Las líneas generales de la reforma de los servicios en los Arsenales, son acumular en la Carraca todo lo referente a los servicios de artillería y encomendar al Ferrol, las construcciones de buques de 5.000 toneladas en adelante; a Cartagena, las de buques de 2.000 a 5.000, y las menores a Cádiz.

Programa parlamentario

Hubieron los ministros de las sesiones de Cortes que hoy empiezan, diciendo el Sr. Sagasta que él contestará en el Senado a la pregunta que sobre la cuestión religiosa tiene anunciada el conde de las Almenas.

Los ministros de Agricultura y de la Guerra asistirán también a la sesión del Senado.

En el Congreso se encargará el Sr. González de contestar al debate que iniciará las oposiciones sobre los sucesos de Sevilla y Gijón.

Los sucesos de Sevilla

Los ministros de la Guerra y de Gobernación dieron cuenta de los telegramas recibidos de Sevilla, y añadieron consideraciones acerca de las causas del conflicto ocurrido en dicha capital y de las consecuencias que pueda tener para el problema obrero en nuestro país.

Los citados ministros dijeron que, ante la eventualidad de que los sucesos de Sevilla encontraran simpatía en otros puntos, se han adoptado precauciones en los puntos donde existen grandes masas obreras, como en Barcelona, Bilbao, Huelva, Cádiz, etc.

Se dió cuenta de un despacho del general Luque, diciendo que convendría robustecer su autoridad con la suspensión de garantías constitucionales; pero como las noticias de la tarde acusaban mayor tranquilidad, el Gobierno no creyó por el momento necesario apelar a esta medida extraordinaria.

En cambio se acordó ofrecer al capitán general de Andalucía, Sr. Luque, los refuerzos que necesite, y ratificarle la confianza que inspira al Gobierno para solucionar definitivamente el conflicto.

Después del Consejo

Inmediatamente después del Consejo y momentos antes que los demás ministros abandonaran la Presidencia, el Sr. Guerra bajó al gabinete telegráfico, y celebró una conferencia con el capitán general de Andalucía, a quien comunicó los acuerdos del Consejo relativos al conflicto de Sevilla, y le pidió noticias de lo que allí ocurría.

El general Luque contestó que después de los desórdenes de la mañana y del intento de incendiar las turbas en el convento del Espíritu Santo, con cuyo motivo hizo fuego la tropa resultando algunos heridos, nada importante había ocurrido hasta la hora en que se celebró la conferencia.

Patrullas del ejército recorren la población y los grupos se disuelven para formarse nuevamente en otros puntos.

Se ha dispuesto que vayan a Sevilla dos escuadrones de Jerez y dos de Córdoba.

Conferencia con la Reina

Terminada la conferencia, el ministro de la Guerra dió cuenta por teléfono a la Reina de las noticias comunicadas por el general Luque.

EL JUBILEO EN OVIEDO

Colisión en las calles.—Pedradas, palos y tiros.

Oviedo 15.—Hoy salió el segundo jubileo de la Catedral, a las tres y media de la tarde, por la puerta de la calle de San Vicente, dirigiéndose a la iglesia de la Corte, donde iba a verificarse la primera visita.

En aquel momento se oyeron voces de guerra D. Carlos y vivas a la libertad y a la República.

Formaban parte de la comitiva procesional los seminaristas. Conducidos con señoras y caballeros piadosos se veían a conocidos carlistas. Había también muchos sacerdotes.

Seguía el jubileo desde la iglesia de la Corte a San Palayo, y desde allí por las calles de Jovellanos, San Juan, Rúa, Cimadevilla y Plaza Mayor fué a San Isidoro.

Por momentos aumentaba el escándalo y eran más fuertes los gritos.

De repente empezaron a llover piedras sobre los que iban en la procesión. Algunos de éstos trataron de defenderse, y el pánico fué espantoso en toda la población.

El jubileo regresó a la Catedral en medio de constantes demostraciones de protesta de los radicales.

En la calle de Cimadevilla, los grupos que habían sido disueltos por la policía fueron a la calle de Santo Domingo y encontraron a los seminaristas que regresaban al Seminario. Iban procesionalmente. Al llegar frente a la redacción de El Progreso, los anticlericales comenzaron a dar mueras al clero y a cantar la Marsellesa. Los seminaristas contestaron gritando: Viva la Virgen y Viva el Papa!

Entonces los anticlericales empezaron a disparar piedras, y los seminaristas hicieron frentes con estacas, cochinos y revólvers, pero fueron arrollados por los otros, que se dividieron en dos grupos, persiguiéndolos.

Un cordón de guardias de orden público pudo contener a los tumultuarios, mediante varios disparos de revólver.

Un sargento de Guardia civil de infantería dió una carga a la bayoneta a hizo varios disparos.

La Guardia civil de caballería dió otra carga.

A pesar de todo, seguían frentes a frentes los dos bandos. Los seminaristas, que se habían replegado en la embestida, desafiaban a los anticlericales, invitándoles a que se acercasen.

La Guardia civil consiguió entrar en el seminario, y todo terminó sin que por milagro haya habido desgracias. Sólo se sabe que han resultado contusos algunos de los combatientes, y la cruz y los ciriales que iban en la procesión han sufrido deterioro.

Los ánimos están excitadísimos. Al ser perseguidos algunos de los seminaristas vieron obligados a refugiarse en una casa y despojarse de los hábitos. Otros acorralaron en un portal a un grupo de anticlericales, y se apoderaron de un revólver.

TELÉGRAMA OFICIAL

Noticias oficiales recibidas del gobernador de Oviedo, participan que ayer se celebró la procesión del jubileo, durante la cual los elementos anticlericales dieron vivas a la libertad, a la República y cantaron la Marsellesa.

Algunos alborotadores, aprovechándose de un momento de confusión en que reaccionarios y anticlericales lanzaban vitores adecuados a sus respectivas creencias, dirigieron algunas piedras contra la policía. Entonces un guardia de Seguridad disparó varios tiros al aire, y la procesión regresó a la Catedral, sin que ocurrieran más incidentes dignos de mención.

En Gijón

Gijón 15.—El Sr. Zibizarreta ha sido puesto en libertad. Háblase de una cuestión personal entre dicho señor y el director del periódico El Noroeste.

Parécense que se abrirá una información acerca de los sucesos del domingo. Abriáranse temores de que el domingo próximo se reproduzcan los sucesos.

En Orihuela

Comenzaban de Orihuela que se ha celebrado el jubileo en la parroquia de Santiago, habiendo concurrido al mismo más de 5.000 personas.

También recorrió varias calles la procesión del Rosario, en quien ninguna de ambos actos sucediesen incidentes desagradables.

EN EL MUNICIPIO

Siete españoles comidos por antropófagos.

El Ferrol 15.—Se han recibido cartas de algunos de los individuos que forman parte de la comisión enviada a nuestras nuevas posesiones del río Muni.

Según se asegura en dichas cartas, un cabo y seis soldados de uno de los destacamentos fueron apresados por los antropófagos y devorados por ellos.

La noticia ha sido confirmada por un oficial de infantería que ha regresado de Africa en el último vapor correo.

La prensa, al dar cuenta de este suceso, dice que los franceses tenían mayor contingente de guarnición en el río Muni del que ha ido de tropas españolas, y que esta escasez de guarnición ha dado lugar al lamentable suceso de que se trata.

CONGRESO DE OBREROS LIBERTARIOS

Sesiones de ayer

Dos sesiones celebró ayer en el teatro Barloieri el Congreso obrero.

En la de la tarde se trató nuevamente de la cuestión pendiente sobre la federación obrera de Sevilla, y después de un incidente entre los compañeros Otero y Solá, se dió por terminado el asunto, sin resolverse en definitiva el tema puesto a discusión.

Se acordó después no admitir la delegación de los empleados de los tranvías de Barcelona.

Si propuso, y quedó desechado, que los delegados permaneciesen en Madrid hasta tanto que se resolvieran las huelgas de Sevilla y Bircosión.

El Congreso acordó que se celebrara mañana en un mitin, y aprobó el Manifiesto que dirige a los señores obreros confederados a todos los trabajadores de España.

En este documento se aconseja al obrero la guerra sin cuartel al capital y a todos los partidos políticos.

La única proclama dice el Manifiesto no debe ni puede figurar en ningún partido político ni aceptar representaciones en Cortes.

El sufragio universal es una farsa. Se pide, además, en el documento de referencia mayor jornal y menor número de horas de trabajo, así como el apartamiento de las mujeres y los niños de las fábricas y los talleres, y se aboga por la huelga universal.

Resumida la sesión a las nueve de la noche, continuó el debate sobre algunas bases del cuestionario de la Asamblea.

Se mantuvo un animado debate acerca del establecimiento de escuelas libres para los obreros y sus hijos en las más importantes capitales españolas.

Interviniendo en la discusión de la base los delegados de Sevilla, compañeros Ojeda y Solá; el de Barcelona, compañero Soler, y los representantes de Valls, de la Felguera de Asturias, de los cerrajeros mecánicos de Barcelona y de los sileros de Murcia.

La base fué aprobada. También se aprobó la que establece que las mujeres y los niños menores de catorce años no trabajen ni en fábricas ni en talleres.

Terminó la sesión a las doce de la noche. Es probable que hoy termine el Congreso sus trabajos, aprobándose todas las bases pendientes de discusión y el Manifiesto que la Asociación obrera ha de dirigir al país y a las clases trabajadoras de toda España.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Entrevista de soberanos

París 14.—Telegrafían de Roma que la entrevista del rey Víctor Manuel con el zar Nicolás no será en San Petersburgo, sino en Spa (Austria), donde el Emperador de Austria esperará también al rey de Italia.

En la entrevista se tratará de la cuestión de los Balcanes, y particularmente de la política que sigue Italia respecto de la Albania.

Parécense que el zar manifestará al rey Víctor Manuel que es su firme deseo no crear complicaciones en toda la Europa Oriental.

Todavía no se ha fijado la fecha de la entrevista.

Es seguro que acompañará al rey de Italia el presidente del Consejo, Sr. Zanardelli.

Ibsen de gravedad

Londres 15.—Telegrafían de Christiania que el crítico Georges, dando noticias de la enfermedad que padece Ibsen, dice que es incurable y que al ilustre autor dramático le quedan pocas semanas de vida.

El rey Oscar ha ordenado que se publiquen tres boletines diarios sobre el estado de Ibsen.

Cuidan a éste los más ilustres médicos del país, pagados por el Estado.

El país entero sigue con ansiedad las fases de la enfermedad.

Entre los innumerables telegramas que ha recibido la familia de Ibsen, hay uno del Emperador Guillermo, expresando sus simpatías por el ilustre enfermo.

Colombia y Venezuela

Nueva York 15.—El New York Herald publica un despacho de Panamá, comunicando que los revolucionarios hicieron el domingo un desembarco en la isla de Tahaga, apoderándose de los funcionarios, de la guarnición, formada por 12 soldados, y de dos goletas, una de ellas cargada de provisiones.

Añade que entraron en el pillaje en un almacén, apoderándose de 300 pianas de plata, y anuncia que, según noticias oficiales, ha ocurrido un suceso serio.

Otro despacho de La Guaira (Venezuela), dice que el presidente Castro ha publicado una declaración, manifestando que Venezuela hizo las primeras gestiones de paz; pero que no hará otras sino que se expliquen Colombia, que fué el primer agresor. Retardará la cuestión de la mediación de los Estados Unidos, si Colombia la acepta también de manera oficial.

Incendio en Bruselas.—Tropas silbadas

Bruselas 15.—En las primeras horas de esta noche ha estallado un violento incendio en los pisos altos del hotel Continental, situado en la plaza de Brouckere.

Durante el incendio la multitud gritaba, cantaba y silbaba a los bomberos y soldados que habían acudido a combatir el siniestro.

La tropa tuvo que cargar cuatro veces con bayoneta calada contra la muchedumbre.

También hubo que custodiar militarmente los alrededores del edificio incendiado. Una escala de salvamento se rompió, cayendo al suelo muchos bomberos, que resultaron heridos, estallando entonces un estruendoso aplauso entre la multitud.

Puertos francos en Italia

París 15.—Telegrafían de Roma que el gobierno, para fomentar el comercio italiano, ha decidido crear varios puertos francos, y entre ellos los de Génova, Venecia, Nápoles y Catania (Sicilia).

Expedición militar portuguesa

Lisboa 15.—Esta tarde se ha embarcado en el transporte Africa una expedición militar de 300 hombres de diferentes armas con destino a Macap.

El rey de Grecia

París 15.—A las diez de la mañana de hoy ha llegado a esta capital el rey de Grecia.

Viaje en globo fracasado

Tolón 15.—El globo Meitleransen fué recogido anoche, a la altura de Port Vendres, por el crucero Du Chayla, que le condujo a este puerto, a donde ha llegado en la mañana de hoy.

El personal que tripulaba el globo no ha sufrido accidente alguno, y el material se ha salvado.

Un cambio de viento, sobrevenido en alta mar, impidió que el globo pudiera llegar hasta Argel, como se proponía el conde de la Vaulx.

Los consumos en Francia

París 15.—La cuestión referente a la supresión en toda Francia del impuesto de consumos, continúa siendo objeto de controversia.

La prensa socialista se muestra unánime en contra de dicho impuesto, sosteniendo algunos escritores de dicho partido que no se debe sustituir con el monopolio sobre los alcoholés, que algunos califican de impuesto moralizador, toda vez que en la práctica no daría resultado alguno, pues muchos proletarios antes obrarían de pan que de hacer uso de bebidas espirituosas.

Otros van más allá en sus conclusiones, afirmando que el Estado no debe crear impuesto alguno sobre el consumo, incluso el del tabaco.—Fabra.

INGENIEROS ASPIRANTES

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Caminos que han terminado sus estudios en Septiembre último, han sido designados por la Dirección general de Obras públicas a las siguientes provincias:

D. Rafael Benjumes a la Jefatura de Sevilla; D. José María Méndez Vigo, a Ovie-

do; D. Francisco Castellón, a Cádiz; don Gregorio Barrios, a Palencia; D. Félix López María, a Avila; D. Antonio Auguis, a Ciudad-Real; D. Juan Francisco Moreno, a Zamora; D. Ramón Gamonal, a Cádiz; D. Miguel Ramis, a Baleares; D. Federico Díaz Hidalgo, a la Dirección Hidrográfica del Guadaluquivir; D. Angel Joaquín Abreu, a Lérida; D. Virgilio García Antón, a Valladolid; D. José Busanaya, a Segovia; don Juan Llorens, a Zamora, y D. Javier de Salas, a Barcelona.

Círculo de Bellas Artes

Exposición de Pintura

La Sección de Pintura del Círculo de Bellas Artes ha acordado celebrar una exposición de impresiones de viaje, que se inaugurará el 16 de Noviembre próximo y terminará el 30 del mismo.

Figurarán en ella trabajos de dibujo y pintura, cualquiera que sea su procedimiento de ejecución.

Cada artista no podrá presentar más de tres obras, considerando como unidad, lo mismo un solo asunto cuya dimensión mayor, con marco, no exceda de 60 centímetros, que un grupo de apuntes o estudios encerrados en un solo marco, cuya mayor dimensión no exceda de un metro.

La presentación de obras tendrá lugar en los ocho primeros días del próximo Noviembre, en la secretaría del Centro.

De los trabajos presentados, sólo serán admitidos aquellos que lo merezcan, a juicio del jurado.

En el caso de venta de las obras admitidas de su importe el Círculo se reservará un 5 por 100 en las obras de los socios expositores, y un 10 en todas las demás.

Las ventas no podrán hacerse más que por medio de la Comisión.

LA CORRIDA DE LA PRENSA

Los toros en el Hipódromo

Desde mañana jueves, a las dos de la tarde, estarán expuestos los toros en el Hipódromo, para que puedan ser vistos por el público.

Las localidades

Los socios de la Asociación de la Prensa podrán adquirir los billetes que deseen en el local de la Sociedad, presentando el recibo del mes corriente.

El viernes, sábado y domingo se vendrán billetes al público en el kiosko de la calle de Sevilla.

La corrida empezará a las dos y media en punto.

Las fiestas de Avila

Avila 15.—En la Catedral se ha verificado una solemne función religiosa, oficiada el Obispo.

Ocupó la cátedra sagrada el deán de la Catedral, D. Pedro Castiella, pronunciando un elocuente sermón.

Después que terminó la función religiosa, salió la procesión a la calle, resultando desfilada por la lluvia.

Asistieron el Ayuntamiento y varias comisiones oficiales, dando escucha los alumnos de la Academia de Administración militar.

El Arzobispo de Valladolid

Entrada en la ciudad

Valladolid 15.—A las cuatro de la tarde se ha verificado la entrada del prelado.

Las calles por donde pasó la comitiva, compuesta del clero, las autoridades y diversas comisiones, ostentaban colgaduras y estaban completamente llenas de gente.

Secciones montadas de Guardia civil y municipalidad rompieron la marcha, seguían después las cruces y banderas de las parroquias y el prelado, revestido, bajo palio.

Desde que se puso en marcha la comitiva todas las campanas se echaron a vuelo.

Al llegar a la Catedral, mientras en el templo se recibía al prelado a los acordes de la Marcha Real, el pueblo fuera le vitoreaba.

El Sr. Cos ocupó en seguida el sitial, colocado en el presbiterio, y después de entonarse el Te Deum, las comisiones civiles, militares y religiosas desfilaron por delante del Arzobispo, besándole el anillo.

Noticias

Anteojos Noca Precisión

Únicos que conservan la vista como garantías los da a prueba Mr. J. Duboso, óptico, Arrenal, 19 y 21. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más baratos los artículos de Bisutería y Óptica.

Cognos. Ruiz y Albert. Málaga.

Para coronas y adornos para condecoraciones, recomendamos, por sus grandes novedades de la acreditada Casa de Rubio, Concepción Jerónima, n.º 3, que no debe confundirse con otra.

Testimonio de gratitud

Los obreros de la Trasmontana y del astillero de Cádiz están concluyendo la construcción de un diminuto barco, próximamente de un metro de altura, que tiene el propósito de regalar al señor Dato, en testimonio de gratitud, por haber dictado, cuando fué ministro de la Gobernación, la ley de Accidentes del trabajo.

El doctor Adradas

Ayer falleció en el manicomio del doctor Esquerdo el reputado médico D. Celestino L. Adradas, a quien una dolorosa enfermedad había recluido hace años en la mencionada Casa de Salud.

De muy poderosa inteligencia, deja brillante huella de su paso por el campo de la ciencia, puesta de relieve con las varias obras profesionales que dió a la publicidad.

Terminamos noticias de que El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz hacen unas maravillas en los enfermos del estómago ó intestinos, y hoy podemos asegurarlo por más que nos han visitado algunos enfermos curados con tan reputado medicamento, manifestándonos que hagamos público su agradecimiento al autor de esa medicina, y aconsejando a quienes sufran del estómago hagan uso de tan preciado remedio, que se vende en todas partes.

Vacantes

La Gaceta anunció ayer las siguientes vacantes: Es contadores de fondos locales de San Felú de Guixols (Gerona), León y Plasencia (Cáceres). El plazo para solicitarlas es el de treinta días.

—La plaza de arquitecto municipal de

Pañaranda de Bracamonte, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y término para presentar solicitudes es el de quince días.

—La plaza de depositario de fondos del Ayuntamiento de Segovia, dotada con el sueldo y emolumentos que expresa. El término para solicitarla es el de quince días.

Teatro Lara

Esta noche asistirá a este teatro S. A. la Infanta Isabel.

Contra los consumos

El Ayuntamiento de Granada ha aprobado por unanimidad una proposición pre-

sentada por el concejal republicano don Patrocinio, acordándose solicitar del Gobierno la supresión del impuesto de consumos.

En Tarifa se ha celebrado un mitin para pedir al Gobierno la supresión de los consumos.

Muerto de una cornada

Dicen de Zaragoza que en la corrida de vaquillas celebrada anteayer en Rieira, una res cogió al vecino José Romeo, rompiéndole la jugular y dejándole muerto en el acto.

EDICION DE LA NOCHE

PASAPORTES FALSOS

Salamanca 15.—Según noticias de Oporto, han comparecido ante el tribunal de aquella ciudad 36 personas de la feligresía del Valle de Lámulo, concejo de Almeida, que intentaban emigrar al Brasil con pasaportes expedidos por el consulado de España, en vista de la falsedad de los documentos suministrados por autoridades de la provincia de Salamanca.

Aparecen como reclusos Francisco González y Lorenzo Vicente, secretarios respectivamente de los Ayuntamientos de Aldeia do Bispo y Castillejo.

Todos los citados individuos están en la cárcel de Oporto.—Fabra.

OTRO FUSILAMIENTO

Londres 16.—Según noticias de la Ciudad del Cabo, recibidas durante la pasada noche, los ingleses han fusilado al teniente Wollsaard, segundo que era de la columna boer mandada por el comandante Lotter, quien, como es sabido, sufrió la semana pasada la misma pena.—Fabra.

LA PESTE BUBÓNICA

La Gaceta publica hoy una importante circular de la Dirección general de Sanidad, en la cual, con motivo de la existencia de casos de peste bubónica en Oporto, Marsella, Nápoles y Glasgow, aparte los que frecuentemente se denuncian en el extremo oriental de Europa, se dictan reglas para combatir tan terrible enfermedad.

La Dirección cree conveniente fijar la atención en que la opinión de hombres de ciencia distinguidos, las investigaciones de los Laboratorios y la experiencia en los puntos donde la peste se desarrolla, inducen a considerar como agentes de difusión a algunos animales, especialmente las ratas, que, ya inficionando el suelo, ya inoculando el germen con sus picaduras, como las pulgas y los mosquitos, transportan los gérmenes vivos del mal de unos en otros lugares y de unas en otras personas.

Terminada y particularmente se le cuenta en seguida de los casos sospechosos que puedan ocurrir para que sea posible adoptar las convenientes medidas que procedan.

FIRMA DE LA REINA

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso a la firma un decreto autorizándole para presentar a las Cortes el proyecto de ley referente a la rebaja del cupo actual y petición del contingente del año próximo.

El duque de Veragua obtuvo la firma para el decreto aprobado ayer en el Consejo de la Presidencia, creando en el Ministerio de Marina la dirección de Navegación e Industria.

Congreso

Sesión del 16 de Octubre de 1901

Abre la primera de esta legislatura a las tres y diez de la tarde, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul los ministros de Estado y Gobernación. En los escaños, pocos diputados. Las tribunas, desanimadas.

Después de darse cuenta del despacho ordinario, sube a la tribuna el ministro de la Guerra, de uniforme, y da lectura del proyecto de ley relativo al cupo del año actual y del próximo.

El incidente de Canarias

El Sr. Raneós pregunta al Gobierno qué noticias tiene respecto al suceso ocurrido en Canarias, en virtud del que un teniente dió muerte a un paisano.

Con este motivo se entendi en algunas consideraciones respecto a las buenas relaciones que deben existir entre los representantes del poder central y los isleños, solicitando que el personal que allí se envía sea del más escogido.

El señor ministro de la Guerra ofreció que por su parte hará cuanto pueda por estimular los lazos de unión que deben existir entre el ejército y el pueblo de Canarias, hacia el que siente gran afecto.

Los sucesos de Sevilla y los jubileos.

El general Weyles dá lectura de un telegrama de Sevilla, dando cuenta de que está restablecida la tranquilidad y las fábricas abiertas, circulando los coches y tranvías.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra con motivo del anterior telegrama.

Dice que por enfermedad del Sr. Bergamín va a hacer él alguna de las preguntas que aquél pensaba dirigir. El ministro de la Guerra se ha anticipado a una de sus preguntas, procurando sin duda evadir el debate.

Pregunta qué ha ocurrido en Gijón, qué medidas se han tomado por las autoridades. Qué ha sucedido en Sevilla? Necesitamos saber el origen de esos tristísimos sucesos, y por qué se ha declarado el estado de sitio. Cuando se va a restablecer la normalidad de la ley? Vengo dispuesto a exigir responsabilidades, pues al paso que voy, llevo al país a la anarquía. Hoy me limito a hacer estas preguntas, y mañana estableceré el oportuno debate.

Conteste el Gobierno qué es lo que ha ocurrido en Gijón, en Oviedo y en Sevilla. El señor ministro de la Gobernación acepta para mañana el debate que le anuncia, y pasa a contestar a las últimas preguntas.

Los sucesos de Gijón y Oviedo tuvieron por origen un jubileo.

Hece historia de lo ocurrido en la primera de las dos poblaciones, en que el jubileo iba poco menos que dirigido por el diputado carlista Sr. Zibizarreta; se dieron algunos vivas a la libertad, y el Sr. Zibizarreta dió un viva a Carlos VII.

El Sr. Llorens hizo mención al señor ministro de la Gobernación. Hizo muy mal, y por ello ha sido castigado y procesado. (Algunos diputados: ¡Muy bien!)

Refiere después lo que ha pasado en Oviedo, que no reviste tanta importancia. Durante todo el verano se han practicado muchos actos religiosos sin incidentes desagradables; pero de hijo no llevaban el revólver en el bolsillo como el Sr. Zibizarreta.

Jubileos se han verificado casi a diario, y algunos días hasta ocho, sin desearse ninguno.

El interés más grande está en lo ocurrido en Sevilla; y si de ello se ocupará el Gobierno en el debate; por ahora reservará los sucesos sin entrar en otras consideraciones.

Recuerda que hace un mes se iniciaron las huelgas en Sevilla; y como también hubiera temores de ellas en otras poblaciones, se dieron instrucciones a los gobernadores para que estuvieran prevenidos y procuraran evitarlas.

El día 1 se cerró La Cartuja. (El señor P. Juan pide la palabra). El gobernador de Sevilla procuró, según mis órdenes, que se abriera la fábrica o por lo menos se garantizara el orden público.

El día 13 comenzó el desarrollo de los sucesos, quemándose algunas casas de consumos. Como el gobernador no tenía fuerzas bastantes para poder reprimir a los que ejercían coacciones, se vió precisado a resignar el mando.

El Sr. Romero Robledo no se da por satisfecho con la explicación de lo ocurrido en Gijón, y dice que el ministro haya de hablar de este asunto por no ponerse en contradicción con su discurso acerca de las asociaciones religiosas.

Por eso se limita a convertirlo en una cuestión particular entre uno que gritó viva la libertad y el Sr. Zibizarreta.

El actual ministro, que había de llevar a la ley como las órdenes monásticas, no se ha atrevido a hacerlo. La cuestión religiosa es el origen de los sucesos de Gijón y de Oviedo, aunque el ministro no quiera declararlo.

Ocupándose de lo ocurrido en Sevilla, dice que el mismo general Luque culpa de improvisadores al gobernador y al ministro de la Gobernación, porque dice que no había fuerzas de Seguridad ni Guardia civil bastantes.

No entra por ahora en más consideraciones. El ministro de la Gobernación afirma que si el Sr. Zibizarreta no hubiera asistido al jubileo de Gijón, nada hubiera pasado.

Es inexacto que el general Luque haya censurado al gobernador de Sevilla, sino que se ha lamentado de que la autoridad civil dispusiera allí de tan pocas fuerzas. Niega que él haya dicho que exista tranquilidad en Sevilla.

El renacer la tranquilidad, no es que ya esté asegurada, sino que empieza a renacer.

Los Sres. Romero Robledo y ministro de la Gobernación rectifican brevemente.

El Sr. Llorens se lamenta de que todos los ministros de la Gobernación oculten la verdad exacta de los acontecimientos.

Añade luego a sucesos que supone ignora el ministro.

El señor ministro de la Gobernación explica lo atroz de ciertas noticias por el estado tormentoso del tiempo, que entorpeció el servicio telegráfico.

El señor marqués de Pío-Barahona interviene bre

ALFOMBRAS

Variados surtidos en terciopelos, bruseas y moquetas de todas clases y estilos. Tapices de todos tamaños, cordelillos y pizos del país y extranjero. Primera casa en licitacion para piso.

Todo a precios muy ventajosos
José Alfonso, Caballero de Gracia, 26

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLIVERA, NUM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo..... Pesetas **12.000.000**
Primas y reservas..... **43.598.510**
TOTAL..... **55.598.510**

22 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía se asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 9.169.694'48.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

CAMISAS y corbatas última novedad.—F. GELY. Alcalá, 45, Sucesor

SANATORIO DEL PILAR

Para enfermedades nerviosas y mentales. Establecimiento de primer orden. Pinar, 55, Guindalera. Madrid. Posiciones de 5, 8 y 15 días. Pidanse reglamentos al Director Dr. SANCHEZ HERRERO. Alcalá, 4, 1.ª Madrid. Consulta de 2 a 6.

ALFOMBRAS

Ultimas novedades.—Tapices en grandes tamaños
JACOMETREZO, 24, CARBON, 1

Ibarra y compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre **BILBAO, SEVILLA, MARSELLA** y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Pasaos, Bija y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

SE VENDEN

muy baratos, por ausencia forzosa, varios cuadros modernos y un hotel pequeño en la calle de Castelar (Madrid-Moderno).

Barán razón en la Administración de este periódico y en la calle de los Tres Peces, 26, 2.º

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Septiembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Cádiz al vapor

ALFONSO XIII—Capitán Deschamps

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Corrientes y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO.—El 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz al vapor

MONSERRAT—Capitán Gasin

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz al vapor

CIUDAD DE CADIZ—Capitán Oyarbál

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Comienza por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 14 de Septiembre saldrá de Barcelona al vapor

MONTEVIDEO—Capitán Gran

directamente para Port-Saïd, Aten, Colombo, Panang, Singapur, Rocio y Manila, asistiendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz al vapor

P. DE SARRIEN—Capitán Roldós

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DEL BRASIL

directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con transbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de transbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS

El 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz al vapor

M. L. VILLAYRDE—Capitán Marroig

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Almería, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual saliendo de Barcelona el 26 de Diciembre de 1900 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901 y sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puntos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LARACHE—Capitán Calzada

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz, Lunas, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger, Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWANNA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MOSTANA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PERADA Y COMPAÑIA.—SANTANDREA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y convenientemente purificado, lo pueden digerir los estómagos más delicados, su acción es segura contra las enfermedades del Fiebre, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Escribir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—No tome en el título el sello azul del Estado Francés.

LIBROS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Obras últimamente publicadas:
El cultivo del tabaco en España, por D. J. M. Priego, Ingeniero agrónomo. Precio, 2 pesetas y 2'50 certificado.
La remolacha azucarera. Su cultivo y explotación en España, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Precio: 3'50 y 4 ptas.
La patata. Su cultivo y explotación en España, por D. Victoriano Odrizola, director de la Granja experimental de Alava. Precio: 2 y 2'50 ptas.
Cultivo del asafrán en España, por D. E. Morales Arjona, Ingeniero agrónomo. Precio: 1 y 1'30 ptas.
El aceite de Oliva, por el Dr. Bizzarri; traducida del italiano y extensamente comentada por D. Diego Pequeño, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII. Precio: 3 y 3'50 ptas.
Plagas del campo: la langosta. Consejos prácticos para combatirla, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'30 ptas.
Los abonos, por el Dr. Llorente, catedrático de Agricultura. Obra declarada de mérito a propuesta del Consejo de Instrucción pública y premiada con medalla de oro de primera clase en la Feria-concurso agrícola de Barcelona. Precio: 6 y 6'50 ptas.
La reforma de las leyes provincial y municipal, por Rivas Moreno. Precio: 1 y 1'50 pesetas.
El ganado vacuno, por Pizarro, catedrático de Veterinaria de León. Precio: 4 pesetas.
Cartilla Agrícola. Precio: 0'50 ptas.
Ganadería, por Columela. Precio: 2 ptas.
El ganado lanar, por Moyano. Precio: 3 ptas.
El hortelano moderno, por A. Fernández, Ingeniero agrónomo. Precio, 8 ptas.
El crédito agrícola y el ahorro, por Rivas Moreno. Precio: 2 y 2'50 ptas.
Biblioteca clásica del agricultor: Las aves de corral, por Columela. Precio: 1'50 ptas.
Biblioteca clásica del arboricultor.—Volumen I: **El cultivo de los árboles frutales**, por Abu Zacarias, prólogo de F. Z. Espejo. Precio: 2 ptas.—Se venden en las principales librerías de Madrid y provincias.
Advertencia importante.—Los pedidos de libros que hagan por nuestra mediación los suscriptores de EL CORREO, los servirán con el 20 por 100 de descuento.

A LOS VINICULTORES

Ya se vende en todas las librerías la célebre obra del eminente enólogo Ottavi sobre la elaboración de vinos tintos y blancos. Este libro notabilísimo está editado con mucho gusto, tiene más de 600 páginas en curso y numerosos grabados, y a pesar de todo esto no cuesta más de 8 pesetas ejemplar.

ABONOS ANIMALES

Recomendamos a los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos a su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores a los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario a los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

Remítanos precio e instrucciones a quien los pida.

REPRESENTACION EN MADRID

G. PEREZ Y COMPAÑIA

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo, pral.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1

Tarifa B
SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos.

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0'40
— cada cinco palabras más ó fracción..... 0'10
— una conferencia de tres minutos ó fracción..... 0'10
— cada copia suplementaria de despachos múltiples..... 0'10

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... Ptas. 0'20
— cada 30 palabras más ó fracción..... 0'20
(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y a domicilio.—Argensola, 2, 4.ª Izqda.

COBRO CARTILLAS DIFICULTOSAS

Cruces Monte Piedad, Limón, 6.

Alambres eléctricos con aislamientos

artículos de esotichon, gubernetaria Perelli y C.ª, Milán. Remedio social y agrícola en Italia, con sujeción para la construcción de cables submarinos en España, América y en las colonias, sistema de comunicación telegráfica y por hilo y bajo tensión, telegrafía telefónica y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

Jules LeBlanc

Ingeniero en jefe de la Compañía de Máquinas a Vapor, Rivas, Ingeniero en jefe de la Compañía de Máquinas a Vapor, Rivas, Ingeniero en jefe de la Compañía de Máquinas a Vapor, Rivas. Ingeniero en jefe de la Compañía de Máquinas a Vapor, Rivas.

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898		1899
\$ 258,369,298	Activo	\$ 280,191,286
» 57,310,489	Sobrante	» 61,117,477
» 50,249,236	Ingresos totales	» 53,878,200
» 24,020,523	Pagado a los tenedores de póliza	» 24,107,541
» 163,043,759	Nuevos negocios	» 203,301,832
» 987,157,134	Seguros en vigor	» 1,054,416,422

Pagado a los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal:

EN SU PALACIO DE MADRID

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garratillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales a que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de

Alcalá, 6 y 8, entr.º

Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

Alcalá, 6 y 8, entr.º Teléfono 517 MADRID

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Cresoestado

El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y la principal botica.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Bonoré) Paris.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

YON ORIZA VELOUTE, ORIZALINE, CREME-ORIZA, ESS-ORIZA, ORIZA-LACTE, ORIZA-DIL, ORIZA-TONICA, ORIZA-HAY, ORIZA-POWDER

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR

Jabón, Agua de Toilette, Parfums y desodorante a la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápices y Pastillas, 12 colores

De venta en casa de todos los Poliqueros y Perfumistas.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES



HIGIENE

CUIDADOS DE LA BOCA

Empiñase únicamente los

Elisir, Polvos y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

"Los Tiroleses"

EMPRESA, ANUNCIADORA

Rápidas propagandas, ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS

Grandes descuentos a los anunciantes

ANUNCIOS en Teatros, Vallas, Medicinas y otros tipos

Seguros de defunción y jubilación

Pidanse Tarifas a las Oficinas

CONDE DE BONAVENTURE (antes Barriónuevo)

atóm. 7 y 9 entradas. MADRID.

SOLUCIÓN COIRRE

Extracción de Bile y uso Chlorhidrofosfato de Cal

CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados

por su

ABSOLOTA PUREZA

y delicioso paladar.

Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPARARIS siempre

En Madrid: BIFFINI y C.ª

Alcalá, 27, Colonias

POR MAYOR

COMISION UNIVERSAL

Para tener verdadera Agua de

VICHY

(FRANCIA)

Es el nombre de la Fuente en el Ródano en la Córceza.

GRANDES BOTTES

GRANDES BOTTES